



NOTA INFORMATIVA

Reunión de la Comisión por el Grado, en el Congreso de los Diputados, con el Grupo Parlamentario Sumar

Madrid, 28 de noviembre de 2024.

El miércoles 27 de noviembre en el Congreso de los Diputados mantuvimos una reunión con **D. Rafael Cofiño Fernández**, portavoz en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados por el Grupo Plurinacional SUMAR y con **Dña. Alda Recas Martín**, diputada del mismo Grupo Parlamentario desde hace un mes. Anteriormente ocupó el cargo de Directora del Gabinete del Secretario de Estado del Ministerio de Sanidad.

Centramos el tema de la reunión en la imperiosa necesidad de la **homologación educativa** con el resto de los países del Espacio Europeo de Educación Superior, y en que ya se termina el periodo transitorio de la Directiva Marco.

Eran conocedores de la situación, más cuando con la propia Alda habíamos mantenido una reunión hace unos meses.

Al hacer referencia a que el Ministerio de Sanidad no ha hecho nada y no nos ha respondido después de la última reunión en la que estaba ella presente, nos hablan de que la prioridad en estos momentos es la reclasificación profesional, pero no profesión por profesión. Irán todas en bloque con la modificación del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, asunto que ahora tiene encima de la mesa la Directora General de Ordenación Profesional.

Le reiteramos que este tema no tiene nada que ver con nuestra petición principal, que no es otra que la modificación de nuestros estudios actuales para pasar a ser una **Titulación de Grado**, y así poder estar homologados con el resto de los países de nuestro entorno y que esto supondría estar en el grupo A.





Les solicitamos que como grupo parlamentario si están de acuerdo con esta reivindicación que hagan alguna actuación parlamentaria para solucionarlo, ya que las dos PNL aprobadas no nos llevan a ningún sitio y por eso creemos que la solución si el Ministerio de Sanidad no pone en marcha la transformación de nuestras titulaciones será presentar una Proposición de Ley. Les damos la opción de enviarles un borrador de dicha PL que tenemos elaborada para que la presenten.

Después de un intenso intercambio de opiniones finalmente se comprometen a: Trasladar a la ministra nuestras demandas y ver si es posible una reunión con ella. Hablarán con el Ministerio de Educación para poner sobre la mesa toda la información

Finalmente les pedimos que lo que sí necesitamos es que nos den una respuesta a lo planteado para saber cómo se posicionan como Grupo Parlamentario.

